



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

PAMPLONA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 180/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma y contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que le sirva de notificación y citación al acto de conciliación ante la Letrada de la Administración de Justicia y en su caso a los actos de conciliación y juicio ante el Magistrado Juez, que tendrán lugar en única y sucesiva convocatoria, señalándose para el acto de conciliación ante la Letrada de la Administración de Justicia el día 3 de mayo de 2018, a las 11:55 horas, en el despacho de la Letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado y en su caso, para el acto de conciliación y juicio el día 3 de mayo de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas 104 (planta 1), Plaza Juez Elío, s/n, Pamplona, en legal forma, a Destilerías Lafuente Sociedad Limitada, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Pamplona 18 de abril de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

N.º I.-2124